

tab sistema pero no hallando terminos habiles de
 establecerlo sin infracciones de algunas disposiciones
 legales y que diese lugar a reclamaciones y pro-
 testas. Se ay en libertad de acordar su estableci-
 miento al Ayuntamiento, y despues de las explicacio-
 nes dadas en apoyo de tab sistemas por el Sr
 Illmo y de algunas observaciones en contrario por
 el Sr. Proseguir, se acordo en elos las instancias
 a uniformes de la Comision para que remiten-
 dos antecedentes relativos a las formas en que es-
 tab establecidos en otras capitales, propongan en
 sus virtudes caso de ser haecero los medios de plan-
 tearlos en estas.



[Handwritten flourish or signature]

Distribucion de foudos. La Comision de Hacienda presento las distri-
 bucion de foudos para satisfacer las atenciones
 de mayo de abril con arreglo al art. 155 de la
 Ley y el ayunt.º acordó prestarle su aprobacion.

Se niega el permiso
 al Ayuntamiento de
 el permiso para edifi-
 car unas casa junto
 al camino de Alca-
 zarillas.

Y visto unas instancias de el Sr. Lopez Cuevas
 pidiendo permiso para edificar junto al cami-
 no de Alcazarillas en terreno que tiene a cen-
 sos del Sr. Marques de Beute y Sando tenia
 unas casas que has sido destruidas por las inun-
 daciones, las que le has cabido en suerte de las sub-
 venionadas por el ayunt.º en el partido de Al-
 jimer y despues de observar el Sr. Illmo que ha y
 tener en cuenta las condiciones bajo las que se
 hizo el sorteo y se admitieron solicitudes y des-
 manifestar el Sr. Hermano que se habian es-
 cluidos de entrar en el a varios aspirantes que
 tenian sus casas en terrenos formados a tiempo por
 erer el ayunt.º que a esto no debia admitir
 las las subvenciones; previas de la racion de